



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pablo Muñoz San pío, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este enero, de acuerdo a la planificación de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, se debe abordar el proceso de renovación de los conciertos educativos con entidades privadas.

Recientemente, el sindicato CGT Enseñanza presentaba un estudio titulado: "Racionalización de los conciertos educativos para evitar el despilfarro del dinero público". En dicho informe se comprueba que existen aulas concertadas innecesarias.

En total, con una adecuada planificación, podrían dejar de concertarse hasta 41 aulas cuantificándose unos ahorros en el primer año de 823.000 euros y llegando hasta los 5.000.000 el sexto.

Los recursos públicos gastados en estas aulas innecesarias podrían usarse para la mejora de la educación pública de toda la ciudad obteniéndose un notable incremento en la calidad de la educación pública.

Con los ahorros estimados del primer año se podría, entre otras muchas cosas, afrontar 956 nuevas becas de comedor o 5.143 becas de material escolar.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	24 ENE 2017
Hora:	P-2432/17
Número:	

MOCIÓN:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón a no renovar aquellos conciertos educativos de aulas cuya oferta pueda ser asumida desde la educación pública y a destinar los ahorros producidos a la mejora de la educación pública en los colegios de la ciudad.

Zaragoza, 25 de ENERO de 2017



Pablo Muñoz San Pío
Portavoz G.M. Zaragoza en Común